



EJECUTIVO
PROCESO 08001405300320200044400
DEMANDANTE BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO YULEISY ANDREA CUADRADO HOYOS

INFORME SECRETARIAL

Señora Juez, a su despacho la presente demanda ejecutiva presentada por la sociedad BANCO DE BOGOTÁ S.A. contra la señora YULEISY ANDREA CUADRADO HOYOS, en la cual se procede a efectuar la liquidación de costas ordenada mediante auto calendado 23 de junio de los corrientes, en favor de la ejecutante y a cargo de la ejecutada, la cual se detalla así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
Agencias en derecho primera instancia	\$2.183.553
Arancel judicial	\$
Gastos de notificación	\$
Gastos de emplazamiento	\$
Gastos de inscripción de demanda	\$
Total	\$2.183.553

Establecido lo anterior, sírvase proveer.

Barranquilla, trece (13) de agosto de 2021.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO
SECRETARIA



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320200044400
DEMANDANTE BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO YULEISY ANDREA CUADRADO HOYOS

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
Barranquilla, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021).**

Vista la liquidación de costas practicada por Secretaría, el despacho,

RESUELVE

Aprobar la liquidación de costas efectuada, por la suma de dos millones ciento ochenta y tres mil quinientos cincuenta y tres pesos (\$2.183.553), a favor de la sociedad BANCO DE BOGOTÁ S.A. y a cargo de la señora YULEISY ANDREA CUADRADO HOYOS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LUISA ISABEL GUTIÉRREZ CORRO
JUEZA**

Firmado Por:

**Luisa Isabel Gutierrez Corro
Juez Municipal
Civil 003
Juzgado Municipal
Atlántico - Barranquilla**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9d8c95887a82f1997f9f7681cac09a79b9126a613ff6666b54c541cb941d05c7

Documento generado en 13/08/2021 02:29:56 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**